

1983, 15 de diciembre de 1983 y 29 de mayo de 1984, respectivamente.

Artículo 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de Industria y Comercio y de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2367, que nombra varios miembros de los Consejos de Guerra de las Fuerzas Armadas

G.O. No. 9646 del 30 de Sept. de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2367

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— El Coronel, E.N., César Augusto Pomárez Cruz, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., Carlos Antonio Castillo Pimentel.

Artículo 2.— El Teniente Coronel, Abogado, F.A.D., Dr. José Antonio Galán Carrasco, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel, F.A.D., Rafael Antonio Acevedo Alfau.

Artículo 3.— El Segundo Teniente, Abogado, E.N., Rafael Adriano Cruz Durán, queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente, E.N., doctor Ramón Antonio Alberto Then.

Artículo 4.— El Primer Teniente, E.N., doctor Ramón Antonio Alberto Then, queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Segundo Teniente, Abogado, E.N., Rafael Adriano Cruz Durán.

Artículo 5.— El Primer Teniente, F.A.D., doctor Pablo Rafael Mateo Pérez, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel, Abogado, F.A.D., Dr. José Antonio Galán Carrasco.

Artículo 6.— El Coronel, Abogado, F.A.D., Dr. Rafael Antonio Acevedo Alfau, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., José Indalecio Peral Brea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO